

## **Guía electoral para trabajadores**

**José Luis Ugarte \*** - 10 de Diciembre de 2009



No está tan claro cuánto importan las elecciones. Para los trabajadores al menos. Ya van cuatro y las reglas del juego siguen siendo básicamente las mismas: las del Plan Laboral de Pinochet. O sea, poca sindicato, poca negociación colectiva y el derecho a huelga ojalá inexistente -de hecho seguimos teniendo uno de los regímenes legales de huelga más restrictivos del mundo occidental-. Y por supuesto mucho poder a los emprendedores, dígase empresarios. Pero qué diablos, se vienen las elecciones y algo habrá que decir de ellas. Veamos aquí algunas reglas prácticas para el trabajador preocupado de sus derechos en las próximas elecciones presidenciales:

### **Regla 1, Piñera**

Partamos por el caso más fácil. Si usted tiene el síntoma de la “víctima insatisfecha”, esta es su opción. Digamos que si no le basta con el desolador panorama laboral chileno -con el 90 por ciento de trabajadores sin sindicatos y con el 93 por ciento sin negociación colectiva- y en algún sentido cree -cual víctima que desea que la golpeen más fuerte- que a su vida le falta más precariedad laboral, menos derechos, más prácticas antisindicales y algunas gotitas más de explotación, entonces su voto ya tiene nombre. Ahora, la sola posibilidad de que su hermano -José Piñera, el redactor del Plan Laboral de la dictadura de Pinochet- pudiera volver a ser ministro del Trabajo, debería horrorizar al más abúlico de los trabajadores votantes.

### **Regla 2, Frei**

Si usted vio la película “Memento” -donde el protagonista sólo recordaba lo que le pasaba hasta unas pocas horas atrás- y se sintió reflejado, entonces su voto podría ir al candidato concertacionista. De hecho, todo concertacionista genuino tiene algo del síndrome de memoria de corto alcance.

El candidato de la izquierda no hizo mucho -en rigor nada- por reformar el Plan Laboral de Pinochet en su rol de ministro del Trabajo de Frei.

Frei tiene, qué duda cabe, la más articulada y más progresista propuesta laboral desde que la Concertación llegó al poder. Su propuesta incluye eliminar el reemplazo en la huelga, aumentar el nivel de la negociación colectiva, incluyendo la negociación de los trabajadores contratistas, ampliar el alcance de los contratos colectivos y una larga lista de etcéteras.

Ahora, el problema de los trabajadores con la Concertación es que deberán -igual que el protagonista de “Memento”- pegar posits por todos lados: “no olvidar: nos prometieron eliminar el reemplazo en la huelga”; “no olvidar: nos prometieron derogar el Plan Laboral”;

etc. Quizás podría ser distinto esta vez, nunca se sabe. Ahora, si todo es igual que las otras cuatro veces anteriores y el ministro de Hacienda de turno termina haciendo primar los intereses empresariales por sobre los derechos de los trabajadores, desde ya le doy la receta postraumática: consuéllese quemando sus pósits y recordatorios al calor de un buen trago -podría ser un Flor de Caña- y entone un clásico imperdible junto a Julio Iglesias: “Tropecé de nuevo y con la misma piedra...”.

### **Regla 3, Enríquez-Ominami**

Si lo que le va es tomar riesgo, por aquí debería andar su rayita en el voto. Si lo suyo es el sabor adolescente del juego de la ruleta -apostar sin saber exactamente a qué-, entonces Enríquez-Ominami es lo más parecido a su candidato ideal.

Porque si hay algo que caracteriza a la propuesta laboral de Enríquez-Ominami, es eso: no tener propuesta. Digo, algunas ideas habrá de seguro -un par de frases Twitter- para salir del paso: vamos a dar más empleo, vamos a aumentar la sindicalización y la negociación colectiva, etc.

Pero si algo brilla por su ausencia en esta candidatura es algo parecido a un programa de ideas articulado sobre el mundo del trabajo.

Y lo que queda ahí es la confianza ciega en la suerte o el acaso: irán a mandar los economistas neoliberales que lo acompañan -un tal Fontaine, que defiende la piedra angular del Plan Laboral de la dictadura, como es el reemplazo en la huelga- o los socialistas de siempre -como Ominami padre- que siempre se han mostrado hostiles a las reglas laborales que nos heredó Pinochet. Ahí, entonces, todo es un misterio. Un misterio buena onda, dirán algunos. Como el candidato.

### **Regla 4, Arrate**

Esta es la opción más difícil de analizar.

Si viviéramos en el maravilloso mundo de las palabras, ésta debería ser la opción cerrada de cualquier trabajador interesado en cambiar las cosas.

El problema es que los discursos deben enfrentarse al frío mundo de los hechos -la facticidad- como gusta decirse en el mundo académico. Y en ese tránsito de la idea -revolucionaria, potente y sindical- a la frialdad técnica de construir las nuevas reglas del juego, parece irse toda la potencia del cambio.

El viaje de la habitación con el póster del “Che” y Lennon a los fríos espacios del poder político suele ser muy duro para esta gente. Le ocurrió al propio Arrate. El candidato de la izquierda no hizo mucho -en rigor nada- por reformar el Plan Laboral de Pinochet en su rol de ministro del Trabajo.

Años después, Andrade mostraría, para mal de Arrate y otros ministros del Trabajo con tan poco brillo como él, que se podía ser ministro del Trabajo a tiempo completo y no una mera comparsa del ministro de Hacienda.

Y es que los comunistas y sus aliados parecieran tener las mejores de las ideas -“otro mundo es posible”, suelen decir-, el problema es que no parecen tener la más remota idea de cómo lograrlo. Y las pocas veces que lo intentan de verdad, el resultado espanta -léase República Bolivariana-. Y ahí uno termina agradeciendo la inconsecuencia entre las ideas y la práctica.

## Regla 5 y final

Nunca debería olvidar un trabajador, eso sí, que los grandes cambios laborales no se sustentan en el voto, sino en la presión política de los trabajadores organizados.

Nunca hay que olvidar que hay buenas razones para pensar que más importante para su propio destino es que se integre en un sindicato, participe en una negociación colectiva o en una huelga, que le dé el voto a un candidato en particular.

Nunca hay que olvidar el consejo de un antiguo jurista -lhering- sobre nuestro destino: no merece un derecho quien no lucha por él.

\* *Profesor de Derecho Laboral Universidad Diego Portales*

*<http://www.udp.cl/derecho>*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)